



MAGALLANES

CHILE MAPEA LA ISLA PARA DETECTAR FUGAS DE METANO

El Gobierno de Chile lleva a cabo por estos días una inédita misión científica en la zona y contrató a una organización estadounidense especializada en la detección de altas emisiones de metano.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9059 | AÑO XXXVI | JUEVES 26 DE ENERO | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PROVINCIALES

COMIENZA LA APLICACIÓN DE VACUNAS BIVALENTES CONTRA COVID-19



Llegaron a la provincia las primeras dosis de la vacuna Pfizer bivalente, que se incorpora como dosis de refuerzo. Ya comenzó la distribución a todos los vacunatorios para su aplicación.

PÁG. 8

USHUAIA

ENTREGARÁN 37 NUEVAS LICENCIAS DE TAXI

La semana próxima podría producirse la entrega, como conclusión de un proceso licitatorio que se inició hace apenas tres meses y avanzó en un tiempo récord.

PÁG. 2

USHUAIA

ANUNCIARON LOS CONCIERTOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA

La 14ª edición del Festival se llevará a cabo del 17 al 26 de marzo en el Hotel Arakur. La actuación de la orquesta Kayen se repetirán en Río Grande. En los próximos días comienza la venta de entradas.

PÁG. 2

SAN SEBASTIÁN

SIN DEMORAS EN EL CRUCE POR LA FRONTERA TERRESTRE

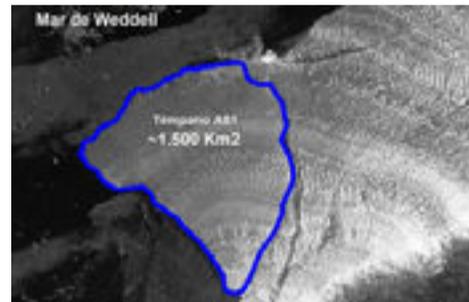


El flujo vehicular por el paso fronterizo es mayor que el año pasado. 26.000 personas salieron de la isla entre diciembre y el 15 de enero. Pese al número, no hay demoras.

PÁG. 3

INTERÉS GENERAL

UN TÉMPANO SE DESPRENDIÓ EN LA ANTÁRTIDA



La pared que tiene 40 metros de alto, 40 kilómetros de ancho y 60 kilómetros de largo y podría afectar el trayecto del rompehielos ARA "Almirante Irizar". Es monitoreado por el Instituto Antártico.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS



USHUAIA

ENTREGARÁN 37 NUEVAS LICENCIAS DE TAXI

La semana próxima podría producirse la entrega de nuevas licencias de taxis para Ushuaia, como conclusión de un proceso licitatorio que se inició hace apenas tres meses y avanzó en un tiempo verdaderamente récord.

Jessica Garay, secretaria de Gobierno de la Municipalidad, anunció que el proceso licitatorio iniciado por el municipio de Ushuaia podría concluir la semana próxima, con la difusión del orden de mérito para acceder a alguna de las 37 nuevas licencias de taxis que se pusieron a disposición.

Garay, por FM Master's, clarificó al respecto que lo se va a entregar son 37 licencias que ya estaban otorgadas con anterioridad, pero que por distintas razones y en diferentes momentos fueron desadjudicadas, mayormente por cuestiones.

“Hicimos una licitación en tres meses, algo que es único, por primera vez en la historia del municipio fue en tiempo récord” se enorgulleció la funcionaria.

No obstante, remarcó que, en la actual instancia a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, se debe ser prudente con los tiempos porque se trata de las impugnaciones interpuestas: “hay un plazo establecido en la licitación que cualquier persona podía acercarse e impugnar si consideraba que determinada persona que estaba en la lista de méritos tentativamente para recibir su licencia, no cumplía con lo que el pliego decía” aclaró.

En total se recibieron quince impugnaciones que son las que los abo-



gados municipales por estos días analizan, para emitir un dictamen, posiblemente la semana próxima, con lo cual ya quedará conformada la lista con el orden de mérito para acceder a las 37 licencias.

“Se buscan los antecedentes, si hay dudas tiene que quedar claro y establecido. No por la velocidad que

a veces queremos dar en la respuesta, vamos a cometer errores. Si entregamos erróneamente una licencia que no cumplía con los requisitos, estamos en falta. Es importante tomarse el tiempo necesario” contempló Garay a ese respecto.

En virtud de que para presentarse a la licitación los conductores ya te-

nían que tener el vehículo apto acorde a la normativa, la incorporación de la nueva oferta de transporte “es casi automática, lo vamos a ver rápidamente en el movimiento”.

La funcionaria manifestó estar al tanto de los constantes reclamos por la oferta por debajo de la demanda, y en ese sentido analizó que “son problemas que se van a resolver a corto plazo, se han tomado las definiciones correspondientes”.

Por otro lado, anunció que también está próxima a salir una nueva licitación esta vez para otorgar quince licencias para remises, que se van a incorporar al parque del transporte público de pasajeros. Es decir que, en el término de las próximas semanas, Ushuaia contará con 52 nuevos vehículos recorriendo las calles.

“El paso siguiente es poder hacer la medición, sobre todo en la demanda rechazada, lo que reciben las agencias de remises y las asociaciones de taxis que no pueden dar respuesta. Eso queda todo registrado en llamadas telefónicas y en la aplicación. De hecho, ese indicador nos permitió el año pasado poder hacer este análisis y tomar la determinación de incorporar las licencias” explicó finalmente los pormenores del proceso la secretaria Jessica Garay.

USHUAIA

ANUNCIARON LOS CONCIERTOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA

La 14ª edición del Festival de Música Clásica se llevará a cabo del 17 al 26 de marzo en el Resort & Spa Arakur. La gala lírica y la actuación de la orquesta Kayen, se repetirán en Río Grande. En los próximos días se habilitará la venta de entradas.

Una cita impostergable de alcance internacional. Entre el 17 y el 26 de marzo próximo tendrá lugar en Ushuaia una nueva edición del Festival Internacional de Música Clásica. Especial para melómanos de todas las latitudes.

Conciertos, masterclasses, visitas didácticas para escuela y lo mejor del repertorio clásico de todos los tiempos, se anuncian ya para el esperado

evento, para lo cual los organizadores pondrán a la venta las entradas en los próximos días, a través del sitio web eventos.arakur.com.

Todos los conciertos, excepto los dos en Río Grande, tendrán lugar en la sala Magallanes del Resort & Spa Arakur, en Cerro Alarken N°135, con acceso por la avenida Héroes de Malvinas 2617.

Destaca sin dudas el concierto de la primera noche, el viernes 17 de marzo, que protagonizará el muy reconocido Cuarteto Gianneo con obras de Mozart, Franck y Tchaikovsky.

Al día siguiente, sábado 18, la gala lírica no tendrá menor calidad. En



ella, el tenor Duilio Smiriglia y la soprano Jaquelina Livieri interpretarán partituras de Beethoven y Tchaikovsky, acompañados por la orquesta Kayen. Al día siguiente repetirán el programa en la ciudad de Río Grande.

En los días subsiguientes, será el turno para las actuaciones del Trío Clásico de Buenos Aires (violín, violoncello y piano); el Dúo Trompeta y piano & A dos pianos; el cuarteto de cornos Argentina Horn Ensemble; el quinteto de vientos Blansarme; el trío Gurevich

- Báez - Rutkauskas, que presentará doble programa, solos y con orquesta; y el dúo A dos pianos.

La orquesta Kayen, que además del concierto de Mozart a dos pianos, interpretará la célebre sinfonía N° 40 K. 550 del gran Amadeus, lo hará el viernes 24 en Río Grande y el sábado 25 en Ushuaia.

El concierto final, el domingo 26 de marzo, el programa estará dedicado a Ludwig Van Beethoven, con su Triple concierto y su Sinfonía N° 7, bajo la dirección del maestro Darío Ingnoli.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

SAN SEBASTIÁN

SIN DEMORAS EN EL CRUCE POR LA FRONTERA TERRESTRE

La delegada de Migraciones en Ushuaia informó que el flujo vehicular por el paso fronterizo es mayor que el año pasado. 26.000 personas salieron de la isla entre diciembre y el 15 de enero. Pese al número, no hay demoras.



Agustina Cardozo, delegada de la Dirección Nacional de Migraciones en Ushuaia, calificó el flujo vehicular en el paso fronterizo de San Sebastián como “claramente mucho más movido que la última vez”, en relación con el año pasado, en virtud del habitual éxodo de verano de los habitantes de las tres ciudades de Tierra del Fuego.

Cabe recordar que en 2021-2022 los controles y requisitos para traspasar la frontera aún se regían por las condiciones de pandemia, “eran diferentes los tránsitos y demás. Hoy es mucho más ágil y es más fácil también la frontera chilena, con menos requisitos”, compartió la funcionaria de la repartición nacional.

De tal forma, constataron que en diciembre y enero hubo “muchísimo más movimiento, se ve en los pasos, en los cruces y también se ve en la ruta, la gente que ha salido por tierra lo dice y hay una congestión vehicular diferente a otros momentos del año” añadió.

Concretamente, cruzaron entre el 30 de diciembre y el 15 de enero aproximadamente 26.000 personas, e ingresaron unas 19.000, todas a través del paso fronterizo de San Sebastián, en el Norte de la provincia.

La estadística que maneja Migraciones desagrega de ese total quienes lo hicieron en transporte público de colectivos y quienes lo hicieron en vehículos particulares, entendiéndose entre estos últimos tanto motos como coches, motorhomes o camionetas.

Cardozo consignó que, duran-

te todo el verano, tanto a la oficina migratoria en Río Grande como a la delegación de Ushuaia, “se acerca mucha gente, muchas familias, a consultar por la documentación, a que la revisemos antes, que está buenísimo porque ahí hacemos una detección a veces de alguna situación que tienen tiempo de corregir y no significa tener que volver”.

A la hora de los inconvenientes, por lo general se reducen a los permisos de salida del país de menores de edad que cruzan con uno o ninguno de sus padres. “Durante la temporada con ese tipo de cosas hay gente que se pone violenta, eso ha pasado y calculo que va a seguir pasando. Pero en términos generales y de conjunto, creo que la gente ya tiene como un ejercicio en este cruce y entonces conoce la documentación que debe llevar” apreció al respecto.

Aclaró un punto muy importante a tener en cuenta en este aspecto, y es que no es lo mismo un permiso para salir de la provincia que uno para salir del país, como el que se necesita en San Sebastián.

Si bien dijo que en los días de cortes de quincenas por lo general hay mayor movimiento, el flujo es constante: “quienes han cruzado lo han visto, hay bastante movimiento durante todo el tiempo”, especialmente en enero.

Por suerte, dijo, en San Sebastián argentina “todo el equipo de Migraciones trabaja con mucha profesio-

nalidad y muy rápidamente se hace el despacho de vehículos, la verdad que no está habiendo demoras en la Tierra del Fuego argentina”. Por eso manifestó Cardozo “un orgullo y felicitación para todo el equipo de migraciones que le pone el cuerpo en la frontera”.

Por último, reiteró información que ya se comunicó en su momento,

y es que Chile no solicita certificación de vacunas si el paso por ese país es en tránsito. En cambio, si se piensa pasar al menos una noche en Chile, las autoridades migratorias vecinas solicitarán comprobante fehaciente de al menos dos dosis de vacuna contra Covid-19. Argentina, por su parte, no pide nada relacionado con las vacunas, ni para entrar ni para salir de la isla.

Cuarentena Ideal !!!






#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353
linksaparthotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

CAMPAÑA ANTÁRTICA

MONITOREAN UN TÉMPANO QUE SE DESPRENDIÓ EN LA ANTÁRTIDA

El peligro del témpano es que se mueve y es una pared que tiene 40 metros de alto, 40 kilómetros de ancho y 60 kilómetros de largo y podría afectar el trayecto del rompehielos ARA "Almirante Irizar".

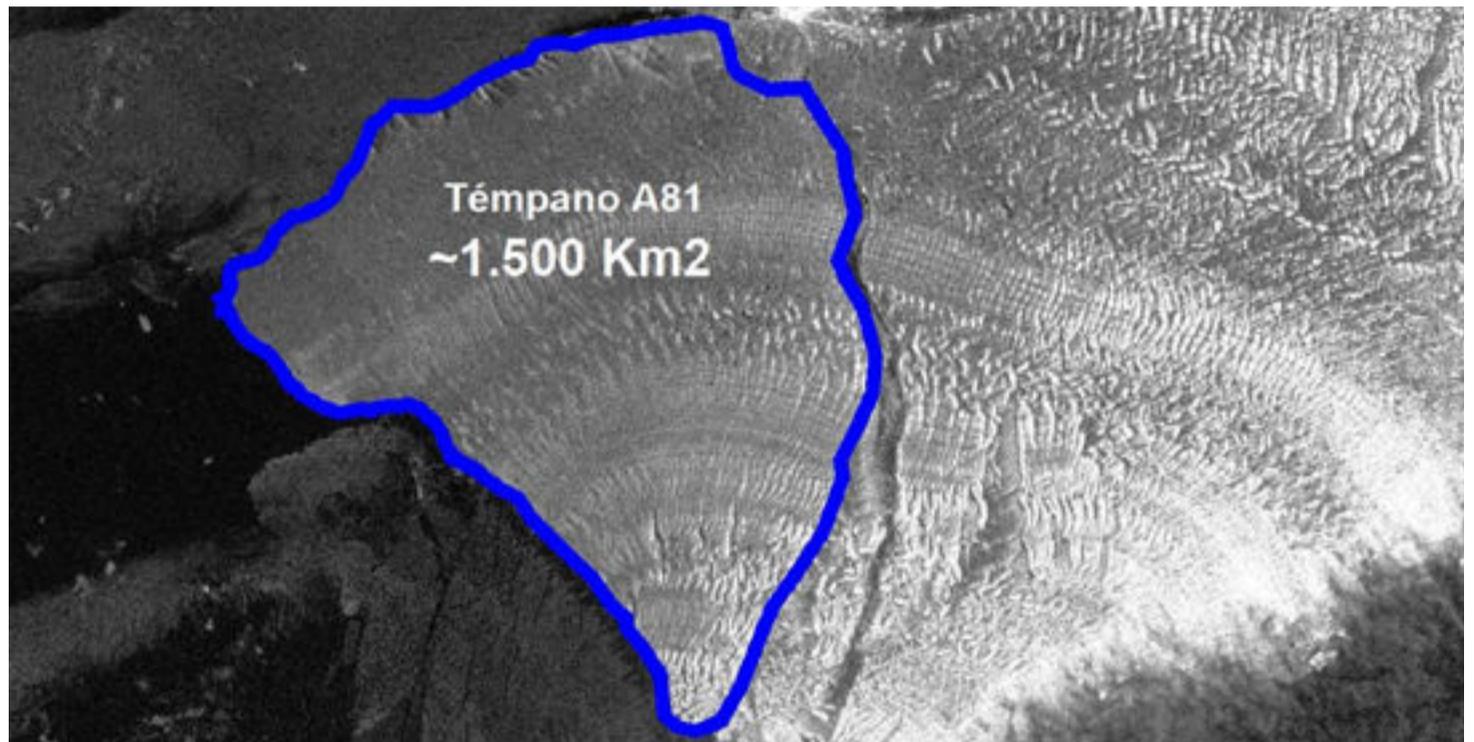
El Instituto Antártico Argentino (IAA) obtuvo las primeras imágenes satelitales nítidas del témpano que se desprendió el último domingo de la Antártida. Se trata de una importante masa de hielo flotante cuya superficie equivale a siete veces la Ciudad de Buenos Aires.

El monitoreo se realiza para evitar que afecte el trayecto del rompehielos ARA "Almirante Irizar", que zarpó este miércoles desde Ushuaia hacia el continente blanco.

Las imágenes satelitales capturadas fueron tomadas por el satélite argentino Saocom 1A de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae). Una de las imágenes se registró el lunes a las 14 horas y la segunda, que muestra al témpano más separado, fue obtenida este martes.

Sebastián Marinsek, jefe del Departamento de Glaciología del IAA advirtió que el peligro del témpano es que se mueve y es una pared que tiene 40 metros de alto, 40 kilómetros de ancho y 60 kilómetros de largo.

"Si un barco se lo encuentra de



frente tiene que dar la vuelta o esquivarlo, ese es el problema; es un ob-

jeto muy grande de 1.500 kilómetros cuadrados", precisó el científico.

Es por eso que, desde el IAA se contactaron con el capitán del rompehielos Irizar Carlos Recio, e intercambiaron información con el equipo de glaciólogos que forma parte de la tripulación.

El experto en glaciares afirmó que el desprendimiento "no va a afectar a Base Belgrano II de Argentina", ubicada a 350 kilómetros del lugar, pero aclaró que "es necesario monitorear cuando pase el rompehielos Irizar que esté a una distancia prudencial".

No obstante, señaló que la Antártida tiene 14 millones de kilómetros cuadrados de glaciación, y es necesario analizar la masa de hielo desprendida en ese contexto.

"Cuando el glaciar es muy grande los témpanos que se desprenden también son grandes, entonces 1.500 kilómetros cuadrados contra 14 millones es una porción chiquita con respecto a la Antártida, es importante ponerlo en proporción", explicó.

Marinsek señaló que se trató de un desprendimiento "natural" vinculado al propio ciclo de los glaciares.

"El desprendimiento se dio por causas naturales y por el momento no detectamos fauna en la zona, porque en algunos meses se congela ese lugar y el témpano quedará atrapado ahí con el agua congelada, quieto hasta que el año que viene se descongele de vuelta. Desde el punto de vida humano, presenta un problema de navegación a considerar", añadió.

En cuanto al nivel del mar, aseguró que el témpano no afectará porque "ya estaba flotando desde antes de desprenderse y lo sigue haciendo" y "tarde lo que tarde en derretirse, ya

está en equilibrio con el mar".

En tanto, sobre antecedentes de características similares, recordó que en 2017 se desprendió un témpano de 6.000 kilómetros cuadrados, y en 2021 otro de 1.200 kilómetros cuadrados.

El lunes, el British Antarctic Survey (BAS), un organismo que investiga las regiones polares, había informado que el bloque de hielo se desprendió de la banquisa entre las 19 y las 20 del domingo, después de que una fuerte marea ensanchara una grieta que ya existía en la plataforma de hielo.

Esta información también fue confirmada por el registro sísmico en la estación sísmográfica BELA, perteneciente a la Red Argentino-Italiana de Sismógrafos Antárticos (Asain) que opera en la Base Belgrano II. Se trata de una red permanente de sismógrafos de alta sensibilidad que opera en la Antártida desde 1995.

En 2016, el BAS decidió desplazar la base Halley VI a otro lugar situado a unos 20 km por temor a que quedara a la deriva sobre un iceberg.

Según consignó la agencia de noticias AFP, ya se había desprendido otro iceberg de una talla similar hace dos años en la misma zona, bautizada plataforma de hielo Brunt y sobre la cual se sitúa la base británica de investigaciones Halley VI.

"Este desprendimiento era esperado y es parte del comportamiento natural de la plataforma de hielo Brunt. No está vinculado al cambio climático", explicó el glaciólogo Dominic Hodgson.

La Brunt es probablemente la plataforma de hielo más monitoreada de la Tierra, con una red de 16 instrumentos GPS que miden la deformación del hielo cada hora, aseguraron desde BAS.



USHUAIA a tu lado
Construyendo el mejor futuro

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO ACOMPAÑÓ MÁS DE 500 EMPRENDIMIENTOS AGROPRODUCTIVOS EN 2022

La Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente brindó un detalle de lo realizado junto a los productores locales durante el último año. En el mismo se destaca el acompañamiento económico, técnico y con maquinaria e insumos a más de 500 productores de los rubros frutihortícola, porcino, avícola y pesca artesanal.

Con inversión y políticas públicas municipales, la ciudad, durante 2022, duplicó su producción local de carne porcina alcanzando 120mil kgs. Mientras que, el rubro bovino alcanzó más de 1,5 millones de kgs, lo que representa un aumento de casi el 30%. Por su parte la faena ovina aumentó un 45% con 150mil kgs. Todas ellas se llevaron a cabo en la Planta de Faena Municipal de la ciudad.

Por otro lado, por medio de "Río Grande Activa Sociedad del Estado" el Municipio afianza la producción avícola local. En las instalaciones de la Misión Salesiana se producen 10.000 pollos parrilleros de manera mensual. Este alimento fresco y local se faena y distribuye en más de 30 carnicerías de todos los barrios de Río Grande.

Con "Programas Municipales de Fortalecimiento Sectorial" los productores locales recibieron incentivos y maquinaria para hacer crecer y me-



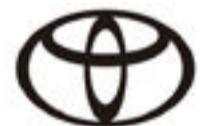
jorar su producción de alimentos. El vivero municipal entregó a productores 1,3 millones de plantines de 12 variedades de verduras. Además, se realizaron trabajos de movimiento de suelo en exterior lo que permitió la siembra de otras variedades. Se en-

tregaron 60 módulos de invernaderos de 100 mts², materiales como chapas, cintas de riego y mallas cortavientos a más de 200 productores frutihortícolas del programa RGA AGROPRODUCTIVA.

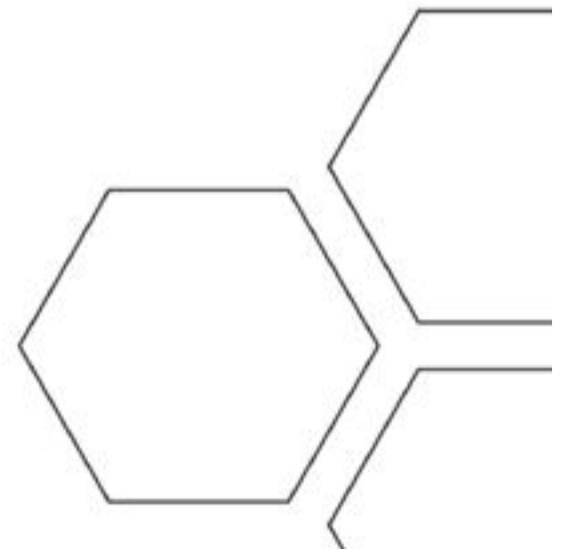
Se está consolidando el sector de

la pesca artesanal a través de nuevos grupos asociativos que fueron acompañados por medio de equipamiento y subsidios productivos que permitieron recambios de elementos y mejoras en las condiciones generales de la actividad.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

ESTE VIERNES SE VIENE “CASA ACÚSTICA”

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, llevará adelante este viernes 27 de enero a las 20:30 horas la primera jornada del ciclo “Casa Acústica” en la Antigua Casa Beban. La iniciativa, presentará diversos espectáculos musicales y humorísticos de artistas fueguinos y fueguinas con entrada libre y gratuita.

La propuesta, que contará en la primera jornada con los shows de Traka, Rodro y Mati Alcoba y Lxs Mantenidxs, tendrá también stands de productores y productoras de cerveza artesanal ofreciendo sus productos al público. Se invita a los vecinos y vecinas que deseen participar de la actividad a traer su propio vaso, a fin de disminuir el uso de plásticos.

El subsecretario de Cultura, Silvio Bocchicchio, destacó que “como siempre nos indica el intendente Walter Vuoto, continuamos proponiendo iniciativas que hagan uso de los espacios con los que cuenta la municipalidad, así como visibilizar el trabajo de nuestras y nuestros artistas”.

Por su parte, la coordinadora de Extensión Cultural Guadalupe Ocampo, resaltó que “desde la Secretaría estamos impulsando una fuerte agenda cultural para esta temporada de verano, pensando en generar instancias de espaci-



miento y acceso a la cultura para las y los vecinos, así como quiénes nos visitan”.

Para acceder a mayor información

sobre las diversas propuestas culturales que la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante durante esta temporada estival, podrán hacerlo a través de las

redes sociales de la Municipalidad en @ushuaiamunicipalidad o en las de la Secretaría de Cultura y Educación @culturaeducacionush.

TOLHUIN

SE ABRIERON LAS INSCRIPCIONES PARA EL TALLER DE RADIO DE VERANO



El Municipio de Tolhuin, a través de la Coordinación de Asuntos Institucionales, en conjunto con FM Planeta Urban, invitan a sumarse al Taller Municipal de Radio.

Como parte de las actividades de verano, el taller dictado por la periodista profesional y locutora local Gimena Contreras, busca generar un espacio de encuentro dirigido a jóvenes y adultos/as divididos por niveles a partir de los 12 años, que

les guste expresar sus gustos e ideas, dándoles voz propia.

Para anotarse, las y los interesados deberán completar el formulario que aparece en las redes oficiales del Municipio de Tolhuin.

El taller comienza en febrero y tendrá lugar en las instalaciones de la radio FM Planeta Urban para introducir en el lenguaje radiofónico a quienes participen y puedan vivir la experiencia real de hacer radio.

RÍO GRANDE

“ECOPUNTOS” EN TODOS LOS BARRIOS



Con más de 100 “ECO puntos” distribuidos en toda la ciudad, el Municipio acerca a los barrios la posibilidad de separar los residuos y contribuir con el cuidado del ambiente.

En estos “ECO puntos” pueden depositarse los envases PET o latas, los cuales son recolectados y entregados a

un procesador que los clasifica, enfarda y exporta al continente.

Para conocer cual es el “ECO Punto” más cercano a su hogar podrán ingresar a <https://bit.ly/ECOpuntos> donde observarán por medio de Google Maps, las campanas que se encuentran apostadas en la ciudad.



N A T U R A L M E N T E

TOLHUIN

RÍO GRANDE

GOBIERNO Y LA POLICÍA LLEVAN ADELANTE EL PROGRAMA BIENESTAR Y SALUD POLICIAL

El mismo prevé la realización de controles a fin de detectar y prevenir enfermedades cardiovasculares a personal policial y civil de la fuerza en toda la provincia.

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos junto a la Jefatura de la Policía Provincial llevan adelante el Programa de Bienestar y Salud Policial en las tres ciudades de la provincia, con el fin de detectar y prevenir enfermedades cardiovasculares. Cabe destacar que el mismo se realiza a través de la División Bienestar Policial.

Al respecto, la Comisario Verónica Cumicheo, Jefa de la División, expresó que “el Programa está destinado a personal policial y civil de la fuerza y se realiza en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande”.

“El mismo está a cargo de personal profesional de la salud que integra el gabinete de bienestar policial, quienes efectúan controles y capacitan al personal en las diferentes sedes policiales”, agregó.

Asimismo, detalló que el objetivo “es brindar acciones de control sanitario para detectar y prevenir enfermedades cardiovasculares, así como difundir hábitos saludables entre personal policial”.



La profesional agregó que también se prevé concientizar acerca del autocuidado, “en pos de proteger y velar por la salud del bienestar policial en el ámbito laboral”.

En las dependencias policiales el

Programa contará con un cuestionario de antecedentes médicos, familiares, control de calendario nacional de vacunas, toma de presión arterial y recomendaciones prácticas sobre hábitos de vida y alimentación. El

mismo concluirá con un informe individual donde se describirán los factores de riesgo hallados y se determinarán aquellos parámetros que se deban mejorar cuya valoración será realizada por personal de la institución.

RÍO GRANDE

MÁS OBRAS VIALES EN EL B° CGT



En esta oportunidad, se trabaja en la renovación completa de la calle Alfonsina Storni, entre Calcuta y Guevara. De esta forma, también se mejorará el acceso al barrio Barrancas.

El Municipio avanza con el Plan de Obras a través del cual se acercan servicios, seguridad y salud a los barrios de Río Grande. En esta oportunidad, se llevan adelante trabajos de recapado asfáltico en el barrio CGT en la calle Alfonsina Storni, entre Calcuta y Guevara.

Durante esta gestión han sido intervenidas más de 20 cuadras en este

barrio y la calle Alfonsina Storni se suma a la lista, la cual está siendo renovada por completo. Al mismo tiempo, al ingresar por el acceso a la altura del Cristo hacia los barrios CGT y Barrancas, se podrá ordenar el tránsito de esta zona de nuestra ciudad.

Se trata de un Plan que se ejecuta en todos los barrios de nuestra ciudad. A través de estas obras viales se tiene como fin mejorar la infraestructura vial para que vecinas y vecinos transiten de manera más segura y ordenada.

RÍO GRANDE

ESTE LUNES ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LA JUEGOTECA



Este 30 de enero comienzan las inscripciones presenciales para la Juegoteca en Kau N.º 871 Sede de Desarrollo Social, donde podrán participar de las actividades niñas y niños de 4 a 12 años.

Estas actividades que permanecerán a lo largo de todo el año plantean una serie de propuestas a través del juego que permite a las infancias explorar y desarrollar integralmente habilidades propias de la edad.

La Juegoteca es un espacio lúdico recreativo que busca fortalecer, promocionar y proteger los derechos de

las niñas y niños riograndenses y es por esta razón que el Municipio propone y fomenta el desarrollo de estas propuestas que permiten acercar a las infancias a la construcción colectiva de comunidad.

Este espacio constituye una herramienta más dentro del abanico de propuestas para las infancias, enmarcadas en las políticas públicas locales integrales como lo son el Espacio Tecnológico, los espacios al aire libre, el Centro Municipal de las Infancias, las Escuelitas Deportivas, entre otras iniciativas de socialización.

PROVINCIALES

COMIENZA LA APLICACIÓN DE VACUNAS BIVALENTES CONTRA COVID-19

Se incorpora al país como dosis de refuerzo y cumplen los mismos estándares de seguridad y eficacia que todas las vacunas.

El Ministerio de Salud de la Provincia confirmó que se recibieron las primeras dosis de Vacuna Pfizer bivalente o bivalente y se inició la distribución de las mismas a todos los vacunatorios de la provincia. Las mismas estarán disponibles en el transcurso de la semana para ser aplicadas.

La vacuna Pfizer bivalente se incorpora en nuestro país como dosis de refuerzo en personas de 12 años o mayores, incluidas personas gestantes, con un intervalo mínimo de 4 meses, respecto a la última dosis aplicada.

Es importante destacar que todas las vacunas cumplen los mismos estándares de seguridad y eficacia, por lo tanto, la mejor opción es aplicarse la vacuna que se encuentra disponible en el vacunatorio de los CAPS y Hospitales.

Asimismo, las vacunas contra COVID-19 pueden aplicarse con las vacunas del Calendario Nacional.

A continuación, se detalla el cronograma de vacunación:

Río Grande:

Hospital Regional Río Grande: Lunes a viernes de 9 a 13 y de 13 a 18 hs.

CAPS N° 1,2,3,4,5 y 7: Lunes a viernes de 8.30 a 19 hs.

CAPS N° 6: Lunes a viernes de 9.30 a 14.30 hs.

POSTA CHACRA XI: 8.30 a 14 hs.

Centros Municipales de Salud N° 1,2,3 : 8:30 a 15.30 hs.

Tolhuin:

Centro Asistencial Tolhuin: Lunes a viernes de 8 a 12.30 y de 14 a 18.30 hs.

Ushuaia:

HOSPITAL MODULAR: Lunes, martes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

CAPS 1: Lunes martes jueves y viernes

de 10 a 18hs.

CAPS 2: Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 12hs y de 14 a 18hs.

CAPS 3: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 17hs.

CAPS 4: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 18hs.

CAPS 5: Lunes a viernes de 10 a 18hs.

CAPS 6: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13hs y de 14 a 18hs.

CAPS 7: Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 13 y de 14 a 18hs.

CAPS 8: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 18hs.

CAPS 9: Lunes, martes miércoles, jueves y viernes de 10 a 18hs.



PROVINCIALES

EL GOBERNADOR RECIBIÓ A INTEGRANTES DEL CLUB CASA MAGALLANES DE FUTSAL

El Gobernador Gustavo Melella, acompañado de la ministra de Trabajo y Empleo, Karina Fernández y el director de Deportes Regionales e Invierno Zona Sur, Juan Manuel Raya Rey, recibieron en Casa de Gobierno a integrantes del Club Casa Magallanes.

El equipo de Fútbol disputó, el año pasado, el Torneo Nacional División de Honor Formosa 2022 y obtuvo el título al vencer a Jockey Club de Mendoza. De esta manera se co-

ronó campeón argentino por tercera vez.

Durante el encuentro, con las autoridades provinciales, los directivos del Club comentaron sobre los desafíos deportivos para este 2023, así como, las distintas experiencias a lo largo de los diversos torneos en los que participaron. De igual modo, agradecieron el acompañamiento del Gobierno.

En ese sentido, el Mandatario Provincial los felicitó por el último logro



deportivo obtenido y "el entusiasmo y compromiso que tienen con cada competencia a la que asisten, así como con la enseñanza y formación

con los más pequeños".

Autoridades y deportistas entregaron al Mandatario, la indumentaria oficial del Club Casa Magallanes.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

MELELLA RECIBIÓ A LOS JEFES DE GENDARMERÍA Y DE PREFECTURA NAVAL USHUAIA

El gobernador Gustavo Melella, acompañado del ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita y la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón; recibieron este miércoles, al Jefe de Agrupación XIX "TDFAIAS" de Gendarmería, Comandante Principal Silvio Ramón Amarilla, y al Jefe de la Prefectura Ushuaia, Prefecto Mayor Cristian Sarasua.

Durante el encuentro, los Jefes de ambas fuerzas -quienes asumieron a finales del 2022-, pudieron expresar al Gobernador sobre las proyecciones en torno al trabajo previsto para sus gestiones; así como las tareas a encarar de manera conjunta con el Gobierno Provincial.

En tal sentido, el Comandante Amarilla expresó que "fue una reunión muy productiva, donde pusimos en común los objetivos para este año, así como las directivas recibidas por nuestra autoridad superior las cuales son bien claras y tienen que ver con el cumplimiento de la misión; preservación de los medios y el bienestar de nuestro personal".

"Este año tenemos muchos desafíos por delante, con muchos aliados con lo cual estamos muy contentos de poder estar con ustedes y trabajar para el bien común de la sociedad" agregó el Jefe de Agrupación XIX "TDFAIAS" de Gendarmería.

Por su parte, el Prefecto Sarasua,



manifestó que "hemos hablado sobre las distintas funciones que llevamos adelante con la Provincia, dentro de las cuales se encuentran el movimiento en

el Puerto en torno a la llegada de cruceros, así como las necesidades de rescate de personas o primera asistencia".

Entre los desafíos a cumplir, el Prefecto planteó la necesidad de finalizar con la construcción de la Prefectura de Tolhuin, y de esa manera poder tener

una presencia total en el lugar. Además se planteó la necesidad de viviendas de prefectorianos que viven en la provincia, "con lo cual estamos muy contentos porque el Gobernador ha tomado nota y se ha mostrado atento ante el pedido realizado".

RÍO GRANDE

ESTE SÁBADO LLEGA LA TECHNO GLITCH

Juventudes Innovadoras

¡Una noche llena de sorpresas! Show K-pop, bandas, Dj, food truck, emprendimientos y mucho más.

28 de enero de 19 hs a 01 hs.

Museo Virginia Choquintel | Calle Juan Bautista Alberdi 555 | Río Grande

La Secretaria de Deportes y Juventudes del Gobierno Provincial realizará en conjunto con la Agencia de Deportes, Cultura y Juventudes del Municipio de Río Grande la primera Techno Glitch en Río Grande. La propuesta será el próximo sábado 28 de enero en el predio del museo Virginia Choquintel (Alberdi 555) desde las 19:00 hs hasta la 1:00 am.

El evento busca garantizar espacios cuidados para las juventudes fueguinas, poniendo en valor a los y las emprendedoras jóvenes como así también a diferentes artistas de 18 a 35 años.

Durante la jornada habrá muestras y shows artísticos, Djs en vivo, stand del Gobierno de la Provincia

y del Municipio de Río Grande y más de 40 emprendimientos locales jóvenes de diferentes rubros incluyendo el gastronómico.

Bajo el marco de esta propuesta se continúan gestando espacios en la provincia donde las juventudes puedan compartir espacios de esparcimiento o recreativos. Además se fortalece la apuesta por el crecimiento de la economía local joven.

Acompañan en estas jornadas las áreas territoriales del Ministerio de Jefatura de Gabinete, la Secretaria de Representación Política, la Secretaria de Economía Popular y la Secretaria de Cultura.

Para más información se puede ingresar a las redes de Juventudes TDF o Juventudes RGA.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA · TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | @ELMERCADOUHUAIA

MAGALLANES

CHILE MAPEA LA ISLA PARA DETECTAR FUGAS DE METANO

El gobierno de Chile lleva a cabo por estos días una inédita misión científica en la región de Magallanes. Para ello, contrató a una organización estadounidense especializada en la detección aérea de fugas o altas emisiones de metano. Ya "mapearon" toda la zona contigua a San Sebastián.

La tarea consistente en confeccionar mapas de fuga de metano de relleños sanitarios e infraestructura energética de extracción o almacenamiento de gas y petróleo, a través de sondeos aéreos de la organización estadounidense con sede en Pasadena, Carbon Mapper.

La iniciativa tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre la actividad de emisiones en sectores de alto impacto, en consonancia con el Compromiso Global de Metano que el gobierno chileno asumió, y estableciendo un modelo para la región.

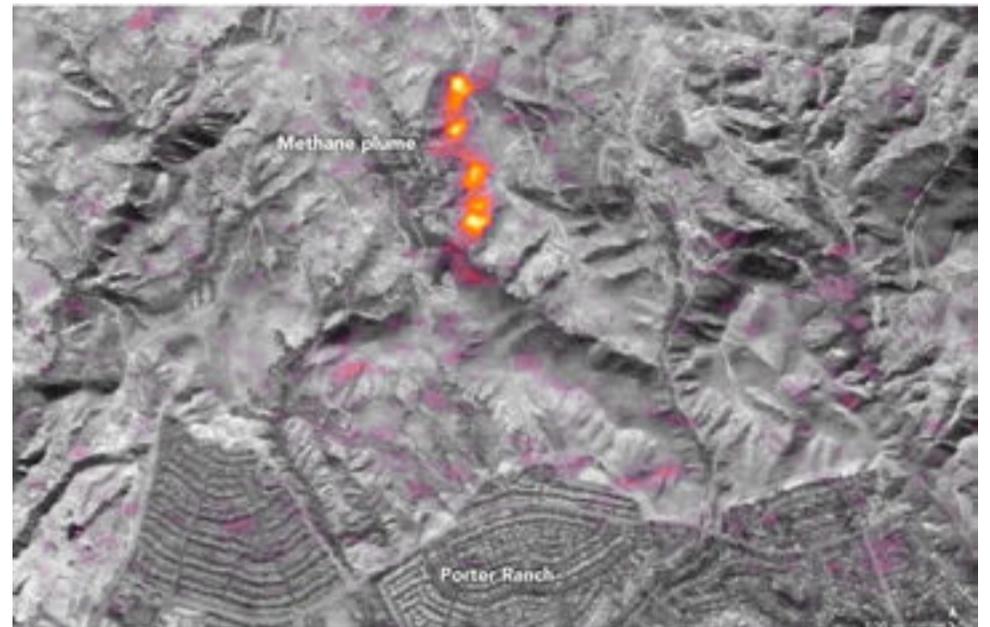
Imágenes difundidas en redes sociales muestran algunos de los mapeos realizados en los últimos días, que involucran sectores de San Gregorio, en el continente cerca de Punta Arenas, el Norte de la isla Grande de Tierra del Fuego, donde se podrían instalar empresas de producción de hidrógeno verde mediante energía eólica, y la Isla Riesco, hacia el occidente de la XII región.

La llamada encuesta aérea busca detectar fuentes puntuales que potencialmente emitan volúmenes desproporcionadamente altos de metano, así como ofrecer oportunidades de mitigación.

Chile es uno de los países signatarios del Compromiso Global de Metano para reducir las emisiones de metano en un 30% para 2030. Las observaciones arrojarán luz sobre qué instalaciones y procesos se deben priorizar para la pretendida mitigación de metano en el país vecino.

Los datos ayudarán a tomar medidas en sectores como gestión de residuos e infraestructura energética, para reducir las emisiones en apoyo de una buena salud de la comunidad.

La encuesta da inicio a una iniciativa más amplia, que es realizar encuestas aéreas de metano en toda América Latina durante los próximos meses. En el continente existe una necesidad crítica y una oportunidad de recopilar datos de metano mediante tecnolo-



gías de detección remota, y diagnosticar así las fuentes de altas emisiones y sus causas.

La tecnología que utiliza Carbon Mapper es el Espectrómetro de Imágenes Infrarrojas Visibles Aeroportadas de Próxima Generación (AVIRIS-NG) del Laboratorio de Propulsión a Chorro de la NASA, a bordo de un avión contratado, un Kingair 200. Ese instrumento puede detectar emisiones de metano con alto grado de sensibilidad.

Vertederos gestionados, plantas de tratamiento de aguas residuales, producción y procesamiento de energía y sistemas de distribución de gas, son los sectores que más se estudiarán como posibles fuentes de emisiones

desmedidas.

Con los datos, Chile alimentará el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, que ya viene demostrando que las emisiones de metano de ese país provienen en su mayoría de los desechos sólidos y líquidos, la ganadería y la distribución de gas.

La encuesta de detección remota en marcha, continuará hasta febrero de 2023. La información resultante se coordinará con las organizaciones colaboradoras para darlas a conocer en los próximos meses.

Carbon Mapper es una organización sin fines de lucro enfocada en facilitar acciones oportunas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.



Licitación Pública N° 01/2023

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 "RECOLECCIÓN DIARIA CARGA Y DESCARGA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE CONTENEDORES".

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100 (\$ 567.161.994,72)

VALOR DEL PLEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, LUCAS BRIDGES N°327 - (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327.

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE PRODUCCION - CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - (9412) TOLHUIN - EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com

CORAZÓN DE LA ISLA

ESTADO DE SITUACIÓN DEL INCENDIO

El incendio se encuentra circunscrito, es decir, las tareas de contención se han logrado realizar en todo el perímetro. Este estado puede volver a activo si las condiciones se modifican y favorecen la propagación.

Sector 1: Se trabajó en tres sectores calientes con herramientas manuales y bombas de espalda.

Sector 3: Se sofocaron dos puntos calientes con equipo de agua.

Sector 4: Se trabajó con herramientas sobre un punto caliente detectado el día de ayer.

Sector 5: Se trabajo en un punto caliente con herramientas.

Los sectores 1, 2, 3 y 4 están controlados. Los sectores 5 y 6 están circunscritos.

En el sector 1 continúan las recorridas en busca de puntos calientes con actividad.

En el sector 2 se realizará la apertura de una picada para ingresar al sector 4.

En el sector 4 se continuarán los trabajos en un punto caliente con ac-

tividad detectado sobre el perímetro.

Sectores 3, 5 y 6 permanecerán en monitoreo, recorriendo el perímetro identificando los lugares con actividad.

Continúan trabajando los equipos de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego; Bomberos Voluntarios Tolhuin; Guardaparques provinciales, Brigada del Parque Nacional Tierra del Fuego; Defensa Civil Tolhuin y Armada Argentina.



NACIONALES

EL DOCUMENTO FINAL DE LA CELAC RATIFICA EL RECLAMO DE LA SOBERANÍA ARGENTINA EN MALVINAS

La "Declaración de Buenos Aires" contiene 111 puntos y 28 páginas, en donde se destacan la recuperación económica post pandemia y la necesidad de trabajar para reducir la pobreza.

La integración regional y el compromiso con la democracia sobresalen en el documento final de la cumbre de la Celac.

En la denominada "Declaración de Buenos Aires" también se ratificó el reclamo de la soberanía de Argentina en las Islas Malvinas.

En el texto de 111 puntos y 28 páginas los firmantes destacaron que "la democracia es una conquista de la región que no admite interrupciones", en una inequívoca referencia al intento de golpe de Estado sufrido por el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva semanas atrás.

El documento completo

El documento recoge las críticas contra el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su par de Venezuela, Nicolás Maduro, y reafirma -sin mencionarlos- que la celebración de "elecciones libres, periódicas, transparentes es una expresión de la soberanía del pueblo", mientras que remarca la importancia de la "promoción, protección y respeto por los Derechos Humanos", en un contexto en que se recrudecen la represión a las protestas en Perú.

Además, la declaración destaca los acuerdos vinculados a la recuperación económica pospandemia, a la seguridad alimentaria y energética, a la estrategia sanitaria y a la cooperación en materia ambiental.

Respecto del incremento de la deuda pública pospandemia, los firmantes exhortan a las entidades financieras internacionales y regionales a que "mejoren las facilidades crediticias a través de mecanismos justos, transparentes, accesibles y sin exclusiones" para que los países puedan recuperar la solvencia y el acceso a los mercados.



San Vicente y las Granadinas

Argentina le traspasó la presidencia Pro Tempore de la Celac a San Vicente y las Granadinas, el país caribeño de poco más de 100 mil habitantes.

Alberto Fernández y el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, coincidieron en resaltar que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños "es el ámbito ideal para profundizar la integración y consolidar los vínculos entre los pueblos de América Latina y el Caribe".

El Presidente y el primer ministro destacaron el lanzamiento del "Programa de Visado Humanitario Ambiental", al que pueden acceder nacionales y residentes de México, Centroamérica y el Caribe que fueron desplazados por desastres socio-naturales, y la cooperación entre las academias diplomáticas de ambos países.

EDUCACIÓN

LLEGA A TOLHUIN EL PROGRAMA YO SÍ PUEDO



El programa busca erradicar la desigualdad que existe entre las personas que saben leer y escribir y las que no, desde la Delegación de Gobierno realizará un relevamiento en los barrios.

Por FM Aire Libre, el subsecretario de Coordinación Tolhuin, Luis Cisterna, dijo que "la idea es realizar un relevamiento en todos los barrios a partir del miércoles y continuarán hasta el 8 de febrero. Los agentes recorrerán los barrios de la ciudad, buscando que

esta herramienta llegue a los vecinos y vecinas".

Por otra parte, Cisterna indicó que se suman actividades con el programa "Celebrando en tu barrio", las mismas son jornadas recreativas que se desarrollarán entre diferentes áreas de Gobierno, durante enero, febrero y marzo, sumando las atenciones médicas teniendo en cuenta el inicio escolar.

Las jornadas de "Celebrando en tu Barrio" van a comenzar el 29 de enero en el predio de la Delegación de Gobierno.

seguí cuidándote nuevo coronavirus COVID-19

Argentina unida

Argentina Presidencia Ministerio de Salud

EP SEGURIDAD E HIGIENE

- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

epseguridadehigiene@gmail.com +54 2964 627 031

POLICIALES

LA JUSTICIA IMPUTÓ AL CONDUCTOR QUE PROTAGONIZÓ EL CHOQUE FATAL EN RUTA 3



Se trata del hombre que guiaba el Ford Ka que colisionó con un Renault Megane en el que murieron el otro conductor y su acompañante. Le prohibieron salir de la provincia y conducir vehículos.

Comenzó en la Justicia el proceso penal por el accidente ocurrido el pasado sábado a la altura del kilómetro 2887 de la ruta 3, en un tramo cercano a la estancia Viamonte, a 45 kilómetros de Río Grande que tuvo como protagonistas a un automóvil Ford Ka y un Renault Megane y que resultó con la muerte de dos personas y cuatro más con lesiones que no fueron de consideración.

Al volante del Ford Ka, iba Gustavo Ariel Hermosilla Bogado quien, junto a su esposa y dos hijos, regresaban a Ushuaia de sus vacaciones. Los cuatro fueron derivados al Hospital Regional Río Grande donde recibieron la asistencia correspondiente y fueron dados alta en algunas horas.

En sentido contrario transitaban en un Renault Megane, su conductor Maximiliano Daniel Draps (45), quien falleció en el accidente al igual que uno

de sus acompañantes, Carlos David Pérez (23) y dos personas más, que no sufrieron lesiones de importancia.

Este lunes, el Juez de Instrucción Daniel Cesari Hernandez le dio impulso a la causa penal pertinente, en cuyo marco Hermosilla Bogado fue imputado por homicidio culposo agravado por pluralidad de víctimas y será sometido a declaración indagatoria en los próximos días, una vez obtenidos los resultados de los estudios técnicos. En coincidencia con ello, el magistrado le dictó la prohibición de salida del país y de la provincia y la inhabilitación para conducir cualquier tipo de vehículo.

Cesari comenzó la ronda de declaraciones testimoniales a todos los sobrevivientes de la tragedia, trámite que continuará este martes en la sede del Juzgado en el excampamento YPF.

Tras concluidas las autopsias a los dos fallecidos, el Juez autorizó la entrega de los cuerpos a los familiares, con prohibición de cremarlos o trasladarlos fuera de la provincia.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD DESMINTIÓ UNA FAKE SOBRE EL PRECIO DE LA BARCAZA CON TARJETA +U



El subsecretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura, se refirió a la fake news difundida este lunes en relación al costo del cruce en la barcaza de la empresa TABSA de Primera Angostura utilizando la Tarjeta +U.

Al respecto, afirmó que "El cruce, que es de 18 mil pesos chilenos, que son 9 mil pesos argentinos. Con el descuent

to de 10% queda en 8100\$. Siempre hablando de autos particulares, claro está".

Por otro lado, recordó que "La Tarjeta +U ya es utilizada por más de 4 mil fueguinas y fueguinos que aprovechan sus beneficios y, además, en el transcurso del último mes ha sido solicitada h recibido el alta más de 2300 vecinos de nuestra provincia".

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

MAR DEL PLATA

LA JUSTICIA VOLVIÓ A HABILITAR LA EXPLOTACIÓN OFFSHORE EN MAR ARGENTINO

Los jueces Eduardo Jiménez y Bernardo Bibel dieron luz verde para el inicio de los trabajos y la búsqueda de hidrocarburos en la zona CAN 103. La secretaria de Energía celebró el fallo.

La Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata consideró inadmisibles los recursos extraordinarios con los que las ONG ambientalistas buscaron cancelar la exploración petrolera, por lo cual reconfirmó la habilitación de la exploración sísmica a más de 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata que ya había habilitado el 5 de diciembre pasado.

La nueva decisión, que fue dada a conocer este miércoles por los jueces Eduardo Jiménez y Bernardo Bibel (convocados en medio de la feria judicial), permitirá que las empresas contratadas puedan realizar los trabajos de retrosección sobre el Mar Argentino para averiguar si hay hidrocarburos en la zona CAN 103.

A fines de diciembre, ambientalistas presentaron un recurso extraordinario al considerar que la sentencia tenía potencial de efectos definitivos. En el escrito presentado por las ONGs se expresaba: "estamos ante la eventual provocación de un daño en el medioambiente de insusceptible reparación ulterior, por lo que la resolución resulta equiparable a sentencia definitiva".

A pesar de ello, la Cámara resolvió rechazar los recursos de los ambientalistas y señalar que la decisión de dejar sin efecto la medida cautelar que frenó la actividad durante el año pasado "no constituye un fallo de carácter definitivo ya que se trata justamente de una cautelar y no de una resolución de fondo en el marco del amparo".

"No cabe ninguna duda de que aún luego de dictada la resolución recurrida, el derecho de fondo que se discute y no deja de ser litigioso, y la cuestión abordada podrá reeditarse ante eventuales nuevos fundamentos", señaló la Cámara en su resolución, y expresó que "os recursos planteados por las ONG ambientalistas no reúnen los "requisitos mínimos y básicos" para ser analizados por el tribunal superior (Corte Suprema de la Nación).

La exploración había sido habilitada en diciembre

El 5 de diciembre pasado, la Cámara consideró que tanto el Gobierno nacional como Equinor cumplieron con los requisitos que le habían sido requeridos, y revocó parcialmente la medida dictada por el juez Santiago Martín. Al mismo tiempo, estableció una serie de "condiciones esenciales" para la ejecución de la exploración petrolera.

Dispusieron que deberán incluirse como "observadores permanentes" a miembros del equipo "Pampa Azul", en el número de integrantes que la autoridad administrativa considere adecuado, quienes "deberán velar por el cuidado del Monumento Natural Ballena Franca, por la tutela del Agujero Azul, así como denunciar a las autoridades administrativas y judiciales actuantes cualquier acontecimiento que afecte

sensiblemente al ambiente, para propiciar la inmediata suspensión de las actividades".

Otra de las condiciones fijadas, en su momento, fue que las actividades de prospección sísmica "no deberán llevarse a cabo a una distancia menor a cincuenta 50 kilómetros" del sector que comprende la zona denominada "Agujero Azul".

En tercer lugar, la exploración "deberá suspenderse inmediatamente ante la verificación de cualquier acontecimiento que dañe sensiblemente al ambiente, tanto por parte de las autoridades administrativas o judiciales como por parte de los responsables de su ejecución".

Por último, habían exhortado a las autoridades administrativas a que "propicien y mantengan permanentemente un máximo nivel de control" sobre las tareas de exploración, a fines de "cumplir con las mandas que el derecho impone en la materia respecto a la tutela del medio ambiente".

La secretaria de Energía celebró el fallo

La secretaria de Energía, Flavia Royon, celebró el fallo de la Cámara Federal de Apelaciones: "Celebramos esta gran noticia para el país", expresó la funcionaria a través de su cuenta de Twitter.

Asimismo, explicó que "se estima



que este proyecto offshore podría alcanzar un volumen de producción de 200 mil barriles diarios, el 35% de la producción actual de Argentina".

En esta línea, la funcionaria sostuvo que la decisión judicial marca "sin duda un antes y un después para el desarrollo y crecimiento de nuestro país".

En otra publicación, Royon consideró que la decisión judicial es "alentadora" y "permite dar un paso más para la concreción de este importante proyecto".

"Argentina realiza producción offshore hace décadas; y como lo hacemos desde siempre, vamos a exigir y controlar que se respeten los más altos estándares ambientales", concluyó.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

MENDOZA

LA JUSTICIA ORDENÓ QUE SE MANTENGA EL CONCURSO DE "REINAS" DE LA VENDIMIA

La comuna mendocina había suspendido la elección de la reina local, al argumentar que el concurso cosificaba a la mujer. Y, como contrapartida, propuso reemplazarla por una premiación "a los verdaderos hacedores/as de la cultura y la producción". Esa decisión generó un sismo en el gobierno local, con quejas del Pro y hasta un concurso paralelo de reinas. El caso llegó a la Corte local y el máximo tribunal provincial eligió mantener la arcaica premiación.

La Suprema Corte de Justicia de Mendoza prefiere dejar las arcaicas costumbres tal cual están. Es por eso que este miércoles declaró que es inconstitucional la ordenanza municipal de Guaymallén que había eliminado la elección de la reina de la Vendimia en el departamento, al argumentar que el concurso "cosificaba a las mujeres". En su lugar, la comuna pretendía que se rinda homenaje "a los y las hacedores/as de la cultura y la producción". Por mayoría, el máximo tribunal decidió que prefiere ver un desfile completo de reinas en el evento popular provincial, lo que implica que Guaymallén debe sí o sí enviar una representante local.

Desde la Municipalidad de Guaymallén ya habían adelantado que acatarán la decisión que tome el máximo tribunal, pese a no estar de acuerdo. "Mi forma de pensar no cambiará porque es algo anacrónico, retrógrado y discriminador, pero vamos a cumplir el fallo de la Corte, sea cual sea. Ya que los fallos son para acatarlos y por lo

tanto es un tema que se está cayendo por su propio peso", afirmó en su momento el intendente Iglesias.

En el fallo, los cortesanos provinciales dijeron que la prohibición de la elección implicaba "una infracción a los derechos que supone resguardar" y declararon inconstitucional la ordenanza N° 9196/21 del Concejo Deliberante de Guaymallén. "La solución de prohibir contenida en la ordenanza, necesariamente dirigida a la comunidad pueblo, toma la forma de una medida sospechosa en cuanto a su finalidad y en principio contradice el deber de respetar, en materia cultural, la actuación libre de quienes se expresan en su creatividad", agregó el fallo.

En ese sentido, los jueces estimaron que el municipio debería resarcir a Julieta Belén Lonigro, quien fuera la candidata que fue elegida en una fiesta no avalada por el municipio, ya que entiende "fue parte impulsora de esta causa, primero con un reclamo administrativo ante el Municipio de Guaymallén, y posteriormente, ante la



denegatoria a su petición, con el inicio de la presente causa ante esta Suprema Corte de Justicia, lo que merece especial atención y reconocimiento".

En tanto, en disidencia, el juez Omar Palermo respaldó "la legitimidad democrática de la ordenanza". Explicó que esa reglamentación fue dictada por una amplia mayoría del Concejo Deliberante y sin votos en contra de ninguna de las fuerzas políticas que lo conforman.

Una normativa que no pudo ser

El año pasado, el municipio de Guaymallén decidió romper el arcaico esquema y resolvió no presentar candidata a reina en la arcaica premiación. Según explicaron desde el municipio, fue una decisión de su concejo deliberante que, a propuesta del intendente local Marcelino Iglesias, votó en mayoría el fin de la elección de la reina.

La decisión había generado un sismo dentro la alianza gobernante en Mendoza. Es que el PRO, partido aliado del intendente local, intentó defender en una carta la figura de la reina como "patrimonio cultural de Mendoza", y

aseguró que la elección de candidatas no implica "violencia y denigración de la mujer". Pero no solo eso: incluso orquestó el concurso paralelo en el que resultó Lonigro.

En ese entonces, la Comisión de Reinas Nacionales de la Vendimia (Corenave) y la Comisión de Reinas de Guaymallén (Coreguay) presentaron una demanda ante la Corte para que habilite la participación en las ceremonias vendimiales de la denominada "reina blue" de Guaymallén, quien había sido electa en una fiesta "paralela", sin el aval municipal. Y la Sala II de la Corte hizo lugar a la medida cautelar impulsada por las organizaciones de exreinas, suspendió la ordenanza y ordenó al municipio designar una representante para los tradicionales actos vendimiales del 2022.

Luego de una serie de audiencias públicas que tuvieron lugar a finales del año pasado, la Corte terminó fallando este miércoles en contra de la ordenanza y resolviendo que el municipio debe tener una representante en la Fiesta Nacional de la Vendimia, que se realizará el próximo 10 de febrero.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
 DESDE 1977
 COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
 BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
 TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912
 TANTESARA.COM | f @ /TANTESARACOSASRICAS

NUEVO
Coronavirus COVID-19
 saber para prevenir
síntomas

fiebre y tos

fiebre y dolor de garganta

fiebre y dificultad para respirar

o con dificultad para respirar

Argentina **salud**

CRIMEN DE FERNANDO

PREMEDITACIÓN Y ALEVOSÍA, LOS EJES DEL ALEGATO DE LA FISCALÍA

Los fiscales Juan Manuel Dávila y Gustavo García pidieron la misma pena para los ocho acusados del asesinato. También solicitaron que se investigue por falso testimonio a Juan Pedro Guarino y Tomás Colazo.

“No hubo roles: todos hicieron todo”, fue una de las frases que más resonó en la pequeña sala de los Tribunales de Dolores. La dijeron los dos fiscales, Juan Manuel Dávila y Gustavo García, quienes pidieron la pena de prisión perpetua a los ocho acusados por el asesinato de Fernando Báez Sosa, con los agravantes de alevosía y concurso premeditado de dos o más personas. Otra novedad importante es que la Fiscalía pidió que se investigue a Juan Pedro Guarino y Tomás Colazo por falso testimonio.

Las vallas de los Tribunales contienen varios mensajes en la dirección en que fueron los fiscales. “Si no es perpetua no es justicia” es la sentencia que se observa en los carteles pegados en árboles, postes y todo tipo de locales del pequeño centro, y es la idea que predomina en la comunidad de Dolores, que hizo suyo el dolor de los padres de la víctima.

De acuerdo a la reconstrucción que hicieron los fiscales, hubo una pelea en el interior de Le Brique entre Fernando, sus amigos y algunos de los acusados. Fernando intercedió para separar y terminó peleando con Máximo Thomsen, a quien le dio una piña en el estómago. Luego de salir del boliche por distintas puertas, los imputados se

encontraban “en la misma vereda, a pocos metros de Fernando”. Y en siete minutos acordaron matarlo. “En este hecho hubo una estrategia, una planificación de cómo iniciar el ataque”, insistió García. El fiscal, el primero en tomar la palabra, remarcó que esperaron que la Policía, al resolver otra pelea, liberara la zona.

“(La premeditación) es haberse puesto de acuerdo con anterioridad al hecho de matar a una persona. Tiene una consecuencia muy importante: esto de ponerse de acuerdo, cometer el hecho en concurso, no requiere mucha deliberación, hasta puede ser instantáneo”, explicó. La alevosía, por otra parte, tiene que ver con la “indefensión” de la víctima.

Los representantes del Ministerio Público hicieron este planteo con un video que sincroniza distintos registros y que fue cuestionado por el abogado defensor, Hugo Tomei, quien entendió que se parecía más a una prueba que a un alegato, pero la presidenta del Tribunal, María Claudia Castro, permitió que los fiscales siguieran adelante.

“No nos quedemos solamente con los videos, nos dan una parte de lo que fue el hecho. Nunca en 36 años y me-



dio en el poder judicial, vi un hecho en el que han habido 23 testigos presenciales”, destacó García. La exposición de D’Avila estuvo centrada en detallar los roles de cada acusado.

Los acusados llegaron a la sala con barbijo y se lo quitaron antes de

sentarse, momento en que también les quitan las esposas. Detrás suyo estaban sus familiares. Los padres de Fernando se sentaron detrás de sus abogados, encabezados por Fernando Burlando, a la derecha de la sala. La monja Martha Pelloni vino a apoyarlos.

BUENOS AIRES

KICILLOF 10 PUNTOS ARRIBA, SEGÚN ENCUESTA DE PROYECCIÓN

La ventaja se mantiene medida por marcas y por nombres. Se amplía si por Juntos compite Ritondo en vez de Santilli.

Una encuesta consultora Proyección otorga al Frente de Todos en la provincia de Buenos Aires una ventaja de al menos 10 puntos en cualquier escenario electoral. Es la segunda medición que obtiene resultados similares con pocos días de diferencia. Antes, Analogías había publicado datos coincidentes. El estudio de Proyección, la consultora de Santiago Giorgetta, se realizó entre el 15 y el 21 de enero, mediante el método digital CAWI, sobre un universo de 2518 casos, con un margen de error de 2%.

Medidos por marca, Axel Kicillof (29,7), Martín Insaurralde (6,2) y Verónica Magarino (3,8) le dan al Frente de Todos un total de 39,6%. Juntos por el Cambio reúne 28,2% pero mucho más disperso: Diego Santilli 16,2, Cristian Ritondo 3,5, Gustavo Posse 4,3, Javier Iguacel 3,6 y Maximiliano Abad 0,6. Una lectura posible es que la multiplicidad de candidatos no es necesariamente, como se suele decir en público, una fortaleza, sino una debilidad: cuando menos consolidado un liderazgo y mayor dispersión de candidaturas, más margen para aventuras.

A la hora de confrontar nombres, Kicillof, cuya candidatura a la reelección no está definida pero ya fue pedida por dirigentes como Roberto Baradel, Jorge Ferrer-

resi, Juan José Mussi y Pablo Zurro, entre otros, le gana 36 a 24 a Santilli, mientras que Espert aparece tercero con un lejano 16. Pero si el bulrichista Ritondo se impulsara al larretista Santilli en las PASO, el escenario se modificaría. Kicillof sumaría 37,4, Espert desplazaría del segundo puesto a JxC con 17,9 y Ritondo obtendría un magro 15.

La inflación y el precio de los alimentos siguen encabezando la lista de preocupaciones de los bonaerenses, seguidos de la inseguridad y los bajos salarios, y a continuación la corrupción y los impuestos. El funcionamiento de la Justicia permanece estable en sexto lugar.

El estudio de Proyección confirma lo que ayer mostraba Analogías. El oficialismo está firme en el principal distrito del país, que concentra al 40 por ciento de los votantes del padrón nacional. Las principales figuras de ese espacio político -Cristina Fernández, Sergio Massa, Axel Kicillof-, vienen recortando el diferencial negativo de su imagen, hasta valores que rondan los 10 puntos.

La excepción es el Presidente Alberto Fernández, con un diferencial negativo de 26 puntos, fruto de la diferencia entre 36 de imagen positiva y 62 de negativa. Lo supera el ex presidente Mauricio Macri que, con 32 de positiva y 66 de negativa, alcanza un diferencial negativo de 34.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

 Circulación Vehicular 8000 vehículos por día	 Tamaño 5x2	 Ubicación Ricardo Rojas 795 y Juan Rodríguez, Ushuaia.
--	--	---

 02901 15584505  publicidadesfzmedia@gmail.com

NACIONALES

EL PAPA FRANCISCO LAMENTÓ LOS “NIVELES DE POBREZA” DE ARGENTINA

La comuna mendocina había suspendido la elección de la reina local, al argumentar que el concurso cosificaba a la mujer. Y, como contrapartida, propuso reemplazarla por una premiación “a los verdaderos hacedores/as de la cultura y la producción”. Esa decisión generó un sismo en el gobierno local, con quejas del Pro y hasta un concurso paralelo de reinas. El caso llegó a la Corte local y el máximo tribunal provincial eligió mantener la arcaica premiación.

Habló de “malas políticas”. Además, el Pontífice reveló por qué no viajó años atrás a la Argentina. Repitió que la homosexualidad no debe ser considerada un delito, aunque disparó que sí es un “pecado”.

El Papa Francisco lamentó los elevados niveles de pobreza e inflación que atraviesa la Argentina, y apuntó que es producto de una “mala administración” y las “malas políticas”. En una extensa entrevista, el Pontífice también se refirió a un posible viaje al país y aseguró que “la homosexualidad no es un delito”, aunque disparó que es un “pecado”.

En el marco de una extensa entrevista con la agencia Associated Press, el Papa dejó una serie de definiciones sobre la situación de Argentina. “En el año 55’, cuando terminé mi escuela secundaria, el nivel de pobreza era del 5 por ciento, hoy la pobreza está en el 52 por ciento. ¿Qué pasó? Mala administración, malas políticas”, comentó al respecto.

En este contexto, recordó una popular historia teológica-cultural. “Los ángeles custodios de los países se fueron a quejar a Dios y le dijeron ‘fuiste injusto con nosotros porque a cada uno nos diste una riqueza, minería, agricultura, ganadería, y a los argentinos les diste todo’”, empezó relatando. “Argentina en este momento, y no

hago política, leo los datos, tiene un nivel de inflación impresionante”, remarcó el Papa.

“Dicen que Dios pensó un poco, y dijo ‘para equilibrar les di a los argentinos’. Que no se enojen, es un chiste, yo soy argentino, pero algo de verdad hay, no terminamos de llevar adelante nuestras cosas”.

Francisco además descartó un viaje a la Argentina en el futuro próximo, y recordó que en 2017 estuvo a punto de concretarse, aunque finalmente la gira fue acortada. “Estuvo programado en 2017, Chile, Argentina y Uruguay. Bachellet terminaba y yo quería ir estando Michelle. Lo pasamos a diciembre, pero llegar en enero a Argentina... Uno no encuentra ni al perro en la calle, es como el agosto romano. Si recuerda, hicimos Chile y Perú, y después ya no se reprogramó más”.

Qué dijo el Papa Francisco sobre la homosexualidad

Por otro lado, el papa se refirió a la homosexualidad y aseguró que “no es un delito”, pero sí la calificó como un “pecado”. Por eso, llamó a que los obispos católicos que apoyan las leyes que criminalizan la homosexualidad o discriminan comiencen a atravesar un “proceso de cambio” para reconocer la dignidad de todos.



“También el obispo tiene un proceso de conversión”, dijo, y agregó que debían mostrar “ternura, por favor, ternura, como la tiene Dios con cada uno de nosotros”.

Además, definió como “injustas” las normativas que penalizan la homosexualidad —se estima que hay 67 países o jurisdicciones con este tipo de leyes— y dijo que la Iglesia católica puede y debe trabajar para ponerles fin.

La salud del Papa Francisco

Francisco, a sus 86 años, aseguró también que está “bien de salud”. “Por la edad que tengo, estoy normal.

Puedo morir mañana, pero vamos, está controlado”, respondió con ironía.

El Papa también indicó que la diverticulosis, bolsas que se forman en la pared del intestino, había regresado. No es menor, si se tiene en cuenta que en 2021 se le extirparon a Francisco 33 centímetros de intestino grueso. En aquel entonces, el Vaticano describió que se trataba de una inflamación causada por un estrechamiento del colon.

Finalmente, agregó que tiene una pequeña fractura en la rodilla por una caída, que se había curado sin cirugía, tras un tratamiento con láser y magnetoterapia.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DEL PUEBLO II Tel: 427112 Viedma 778	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	BAHIA Tel: 436262 San Martín 1533

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 6°C Máxima 14°C	 Mínima 5°C Máxima 13°C	 Mínima 4°C Máxima 9°C	 Mínima 4°C Máxima 14°C

COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$184,00
Venta \$192,00

PESO CHILENO

Compra \$0,60500
Venta \$0,65500



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.